



República del Paraguay

Gobernación del II Departamento San Pedro

Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com

Gral. Díaz N° 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

ANEXO - RESOLUCIÓN G.S.P. N° 3706/2021

**PROCEDIMIENTO DE RENDICIONES
DE CUENTAS
DE LA GOBERNACIÓN A LA
SOCIEDAD**

San Pedro – Paraguay

2021



República del Paraguay

Gobernación del II Departamento San Pedro

Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com

Gral. Díaz N° 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

A. OBJETIVO

Incrementar la confianza de la ciudadanía a través de un mayor nivel de transparencia en el manejo de los recursos y en la difusión de los resultados e impacto de su gestión

B. ACTIVIDADES

El nivel directivo de la institución de forma conjunta debe ejecutar anualmente las siguientes actividades:

1. Solicitud a las diversas áreas institucionales sobre avance de los proyectos emprendidos, informe sobre el uso de los recursos, los indicadores de gestión por área, y los resultados logrados en términos del cumplimiento de los objetivos institucionales asociados con sus procesos, y su contribución a la finalidad social del Estado.
2. Consolidación de la Información recibidas de las áreas en un informe a la Comunidad.
3. Gestión a la aprobación formal del informe por parte de la máxima autoridad.
4. Difusión de la fecha de presentación pública del Informe de Gestión Institucional en los medios de comunicación de mayor difusión y en las redes sociales por un periodo mínimo de 2 meses antes de la celebración de la Audiencia.
5. Realización del evento público de Rendición de Cuentas a la Comunidad
6. Registro documental formal del evento realizado.

C. METODOLOGÍA

La gobernación se asegurará que se cumpla la Metodología de Rendición de Cuentas en la modalidad de Audiencia Pública de libre acceso a todos los ciudadanos de la comunidad.

D. ALCANCE

El proceso de Rendición de Cuentas pondrá anualmente a disposición de la comunidad, como mínimo:

- Los proyectos a emprender.
- El uso de los recursos que le fueron confiados.
- El rendimiento de su gestión y los resultados logrados en términos del cumplimiento de los objetivos estratégicos, y su contribución a la finalidad social del Estado.

E. RESPONSABILIDAD POR LA RENDICIÓN DE CUENTAS

La gobernación dará cumplimiento a la responsabilidad de llevar adelante el proceso de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía.

F. FRECUENCIA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS